

-----**ACTA NÚMERO 27/2014**-----

-----**SESIÓN ORDINARIA**-----

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las **diecisiete horas** del día **veintisiete de agosto de dos mil catorce**, con fundamento en lo dispuesto por el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano en su sala de sesiones, ubicada en la calle de Juárez número sesenta y nueve de esta ciudad, para celebrar la **Sesión Ordinaria**, convocada para esta hora y fecha.-----

Presidenta: Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en lo que dispone el artículo ciento veintidós, fracción tercera, del Código Electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, damos inicio a esta Sesión. A la misma concurre el ciudadano Víctor Hugo Moctezuma Lobato, en su carácter de Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral Veracruzano, fungiendo como Secretario del Consejo General. Señor Secretario, proceda a pasar lista de asistencia y verifique si hay quórum para sesionar.-----

Secretario: Con mucho gusto, muy buenas tardes. Si me permite señora Presidenta, quiero dar cuenta a este Consejo General que se encuentra presentes en la Mesa de Sesiones de éste Consejo, los ciudadanos Jorge Eduardo Maldonado Loeza y María Trinidad Aguilar, quienes han sido acreditados como representantes del Partido Revolucionario Institucional y del Trabajo respectivamente, mismos que se encuentran presentes por primera vez en esta Sesión de este órgano colegiado, por lo que procede en este caso se lleve a cabo la toma de protesta de Ley correspondiente.-----

Presidenta: Bien, vamos a tomarles la protesta, si son tan amables. Ciudadana María Trinidad Aguilar, representante del Partido del Trabajo, acreditada por esta única ocasión, y representante suplente, Eduardo Maldonado Loeza; como representante Suplente por el Partido Revolucionario Institucional, respectivamente. Pregunto a ustedes: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y las leyes que de ella emanen, cumplir con las normas contenidas en el Código Electoral para el Estado de Veracruz y desempeñar leal y patrióticamente la función que se le ha encomendado?-----

Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Sí protesto.-----

María Trinidad Aguilar: Sí protesto.-----

Presidenta: Sí no lo hicieren así, que el pueblo de Veracruz se lo demande. Adelante señor.-----

Secretario: Consejeros Electorales: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presente.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Buenas tardes.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Presente.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Presente.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: Presente.-----
Secretario: Por los partidos políticos. Partido Acción Nacional: Yeri Adauta Ordaz.-----
Yeri Adauta Ordaz: Presente.-----
Secretario: Partido Revolucionario Institucional: Jorge Eduardo Maldonado Loeza-
Jorge Eduardo Maldonado Loeza: Presente.-----
Secretario: Partido de la Revolución Democrática: Jorge Enrique García del Ángel.-----
Jorge Enrique García del Ángel: Presente.-----
Secretario: Partido del Trabajo: María Trinidad Aguilar Hernández.-----
María Trinidad Aguilar Hernández: Presente.-----
Secretario: Partido Verde Ecologista de México: Sergio Gerardo Martínez Ruíz, ausente; Guillermo Porras Quevedo, ausente.-----
Secretario: Movimiento Ciudadano: Froylán Ramírez Lara.-----
Froylán Ramírez Lara: Presente.-----
Secretario: Partido Nueva Alianza: Susana Burguet Cruz, ausente; Zenen Hernández Alamilla, ausente.-----
Secretario: Alternativa Veracruzana: Alfredo Arroyo López.-----
Alfredo Arroyo López: Presente.-----
Secretario: Partido Cardenista: José Arturo Vargas Fernández, ausente; Verónica Elsa Vásquez Prieto, ausente.-----
Secretario: Y el de la voz su servidor, Víctor Hugo Moctezuma Lobato como Secretario. Señora Presidenta, hay una asistencia de diez integrantes de este Consejo, por lo que hay quórum para sesionar.-----
Presidenta: Señores integrantes de este órgano colegiado, se declara instalada esta Sesión Ordinaria convocada para esta hora y fecha, conforme a lo dispuesto por los artículos once, fracción primera; y diecinueve, párrafo primero; y veinte, del Reglamento de Sesiones del Consejo General. Señor Secretario, continúe con la Sesión.-----
Secretario: El primer punto se refiere a la lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día, el cual ha sido turnado a los integrantes de este Consejo, mismo que con su autorización, me permito dar lectura. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión del Consejo General de fecha treinta de junio de dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce. **Punto número cuatro.** Informe semestral de actividades de la Contraloría General, correspondiente al período del primero de enero al treinta de junio del presente año. **Punto número cinco.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de junio y julio del presente año. **Punto número seis.** Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-01-OR-I/2014. **Punto número siete.** Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-02-ESP-V/2014. **Punto número ocho.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre el origen,

monto, empleo y aplicación de los gastos de precampaña correspondientes al Proceso Electoral, dos mil doce, dos mil trece. **Punto número nueve.** Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre el origen, monto, empleo y aplicación de los gastos de campaña correspondiente al Proceso Electoral dos mil doce, dos mil trece. **Punto número diez.** Informe de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos correspondientes a las precampañas del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número once.** Asuntos Generales. Éste es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario. Señoras y señores, integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Orden del Día. Señor Secretario, adelante el uso de la voz, el señor Consejero Humberto Ramírez tiene el uso de la voz señor.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Con su venia Consejera Presidente. Maestra, yo solicito que se retire del Proyecto de Orden del Día el punto número nueve, todavía no termino de estudiarlo a fondo.-----

Presidenta: Nueve es sobre Proyecto del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre el origen, monto, empleo y aplicación de los gastos de campaña correspondientes al Proceso Electoral dos doce, dos mil trece. Está a consideración de la Mesa del Consejo la petición del señor Consejero Humberto Ramírez. Tiene el uso de la voz el Partido de la Revolución Democrática.-----

Jorge Enrique García del Ángel: Buenas tardes, señora Presidenta. Me sumo a la petición que hace el Consejero Humberto Ramírez Sáenz, ya que como lo dije en su momento, cuando nuestro Partido fue sancionado por la no comprobación de gastos que ascendió a una multa de un millón de pesos, que esto impacta en las finanzas del Partido, pero dije, somos responsables directa o indirectamente como Partido, e institución política de administrar recursos públicos; los señalamos y acatamos, pero de la misma manera haciendo una revisión con el área contable de mi Partido, encontramos la desaparición de un cheque de prerrogativas extraordinarias por el monto de seiscientos ocho mil pesos, que no aparecen por ningún lado y que no puede ser aprobado el Proyecto de Acuerdo, ya que no conocemos el destino de este cheque, de seiscientos ocho mil pesos que fue otorgado de prerrogativas extraordinarias correspondiente al mes de noviembre del dos mil doce, del cual se deriva una averiguación previa y que extrañamente aparecen en las cuentas ordinarias de mi partido y que fueron retirados inmediatamente los seiscientos ocho mil pesos. Entonces, quiero una investigación a fondo, estamos en la Procuraduría General de Justicia del Estado, pero también en el Instituto, porque en declaraciones de implicados, pues señalan la participación de algunos funcionarios de este Instituto, entonces, no considero que pueda ser aprobado este Proyecto, se retire, se de una investigación a fondo, pero muy a fondo, porque como fuimos sancionados responsablemente o irresponsablemente, nuestro partido también queremos saber el destino de los recursos que nos fueron asignados y que hoy no aparecen por ningún lado. Entonces, nuestra petición a retirar del Orden del Día este punto, y podamos colaborar en la medida de lo posible nuestro Instituto con la investigación que se haga, porque repito, en este estado que está, en una condición precaria de

recursos, no podemos darnos el lujo de estar perdiendo el dinero de los veracruzanos, en supuestas campañas o prerrogativas a partidos políticos que después no se solventan, es mi petición, es cuanto.-----

Presidenta: Creo que se ha presentado un documento, sin embargo, en el ánimo de dar la posibilidad de que todos los documentos tengan además, cómo lo solicita el señor Consejero, la revisión a fondo del mismo, y ahora con el comentario que se está presentando, creo que permitirá señor Consejero esa revisión, y si no hay ninguna objeción del Mesa del Consejo, lo ponemos a consideración si se ha solicitado su retiro del punto. Sí no hay objeción señores Consejeros, señor Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Gracias, señora Presidenta. Mi intervención es para preguntarles si está en condiciones de decir ¿en qué plazo vamos a poder abordar este asunto?, en caso positivo que se nos diga para no dejarlo abierto.-----

Presidenta: Sí, tenemos en próximas sesiones, porque tenemos asuntos que presentar a la Mesa del Consejo, y creo que no estará muy lejos, además porque debemos de dar conclusión a este tema atendiendo la petición del Consejero Humberto y la petición del señor representante, tenemos prontas sesiones señor, no lo alargáramos, estamos en temas que son también de importancia, incluiríamos en estas sesiones inmediatas a este tema. Sí no hay alguna objeción señor Secretario, señores Consejeros, representantes; daríamos entonces el retiro del punto número nueve, y por lo tanto, le solicito entonces ponerlo a consideración a fin de que pueda aprobarse el Orden del Día.-----

Secretario: Con mucho gusto. Señores Consejeros Electorales, pregunto a ustedes de la propuesta hecha por el Consejero Humberto Ramírez Sáinz, referente al punto número nueve, que corresponde al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre el origen, monto, empleo y aplicación de los gastos de campaña correspondientes al Proceso Electoral dos mil doce, dos mil trece, por lo cual consulto a los Consejeros Electorales de manera económica, si están por la afirmativa de que dicho punto sea retirado del Orden del Día, si es así, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta. Fue retirado del Orden del Día el punto número nueve.-----

Presidenta: Gracias Señor. Sí es tan amable dar lectura a la Orden del Día con la omisión del punto número nueve.-----

Secretario: Desde luego que sí. Me permito dar lectura al Orden del Día que se pondrá a continuación a consideración. **Punto número uno.** Lectura y aprobación, en su caso, del Proyecto de Orden del Día. **Punto número dos.** Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión del Consejo General de fecha treinta de junio de dos mil catorce. **Punto número tres.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce. **Punto número cuatro.** Informe semestral de actividades de la Contraloría General, correspondiente al período del primero de enero al treinta de junio del presente año. **Punto número cinco.** Informe de la Unidad de Acceso a la Información sobre las solicitudes de información pública de los meses de junio y julio del presente año. **Punto número seis.** Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-01-OR-I/2014.

Punto número siete. Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-02-ESP-V/2014. **Punto número ocho.** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre el origen, monto, empleo y aplicación de los gastos de precampaña correspondientes al Proceso Electoral, dos mil doce, dos mil trece. **Punto número nueve.** Informe de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos correspondientes a las precampañas del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce. **Punto número diez.** Asuntos Generales. Éste es el Proyecto de Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señores Consejeros, señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto del Orden del Día. Señor Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el Proyecto del Orden del Día.-----

Secretario: En votación económica, se consulta a los Consejeros Electorales si se aprueba el Proyecto de Orden del Día, los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Sí me permite señora Presidenta, antes de dar cuenta del siguiente punto del Orden del Día, quiero dar cuenta a esta Mesa del Consejo, que se ha incorporado a esta Sesión el representante del Partido Cardenista, José Arturo Vargas Fernández.-----

Presidenta: Gracias, señor.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere a la lectura y aprobación en su caso del Proyecto de Acta de la Sesión del Consejo General de fecha treinta de junio del dos mil catorce. Si me permite señora Presidenta, señores integrantes de este Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido turnado a los miembros de éste, solicito la dispensa de su lectura.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, proceda a tomar la votación.-----

Secretario: Gracias señora Presidenta. En votación económica, me permito poner a consideración de los Consejeros Electorales, si se aprueba el Proyecto de Acta de la Sesión del Consejo General de fecha treinta de junio del dos mil catorce; los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. Aprobado por unanimidad, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos.-----

Presidenta: Señores integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentado por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutive del Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: Muchas gracias. Acuerdo: **Primero.** Se aprueba el Informe de la Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio fiscal dos mil catorce, presentado por la Secretaría Ejecutiva, mismo que se anexa al presente acuerdo como parte integrante del mismo. **Segundo.** Túrnese al H. Congreso del Estado, para su conocimiento y efectos legales procedentes. **Tercero.** Publíquese el presente acuerdo y el Informe que se aprueba con el mismo en la página de internet del Instituto Electoral Veracruzano, éste es el contenido del acuerdo, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias. Señores y señoras, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: Consejero Ayala.-----

Presidenta: En primera ronda tiene el uso de la voz, Consejero Alfonso Ayala.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Muchas gracias, señora Presidenta. En la página doce de este informe de Gestión Financiera del segundo trimestre, se menciona que se le aplicó una penalización por incumplimiento en tiempo de la entrega de papelería a la empresa SERIPLATS, y yo quisiera preguntar, sí fue esa y/o fue otra empresa la que trabajó la papelería, y en caso de que fueran dos empresas, entonces deben de ser explícitamente incluidas ahí, en la penalización respectiva y en la página seis de dicho informe, se nos da a conocer que casi al pie de la página seis, se nos indica que se cubrieron indemnizaciones por un millón sesenta y un mil ciento ochenta y un pesos. Yo solamente quisiera saber, en forma abstracta, cuántas personas y de que posiciones o niveles fueron las liquidadas. Muchas gracias.-----

Secretario: Si me permite, señora.-----

Presidenta: Sí señor Secretario, tiene el uso de la voz.-----

Secretario: Al respecto de las preguntas que plantea el Consejero Ayala, en efecto, en la página que el señala, en la página doce, donde dice "SERIPLATS", corresponde a LITHOFORMAS, no son dos, es LITHOFORMAS, entonces la corrección sería en donde dice SERIPLATS, es LITHOFORMAS; y por lo que respecta a la segunda pregunta, son cuatro las personas en relación a las que causaron, las que fueron indemnizadas, es una Directora, una Jefa de Oficina. Son una Directora, una Jefa de Oficina y dos empleados de esta institución, cuatro señor, perdón maestra, Jefe de Departamento.-----

Presidenta: Bien, ¿alguien más desea el uso de la voz?-----

Secretario: Nadie más, señora Presidenta.-----

Presidenta: Entonces, si no hay mayor intervención, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se aprueba el informe de la Gestión Financiera del segundo trimestre del ejercicio dos mil

catorce, por lo que pido amablemente a los Consejeros Electorales, expresen el nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Jacobo Domínguez. A favor del proyecto.-

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Alfonso Ayala Sánchez. Con las correcciones y precisiones. A favor.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sainz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Ad vimculum, con el Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Informe semestral de actividades de la Contraloría General, correspondiente al periodo del primero de enero al treinta de junio.-----

Presidenta: Gracias, señor Secretario. De conformidad con el artículo ciento treinta y seis del Código Electoral quinientos sesenta y ocho para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que establece la obligación del Contralor General de Informar de manera ordinaria semestralmente al Consejo General sobre el desempeño de sus funciones, se presenta a los miembros del Consejo General el Informe de actividades que rinde la Contraloría de éste Instituto respecto al período enero-junio del año dos mil catorce, éste es el que se ha entregado y se ha circulado a todos los integrantes, con oportunidad a todos los integrantes de esta Mesa del Consejo. Continué con el siguiente punto. Consejera tiene el uso de la voz.-----

Arcelia Guerrero Castro: Gracias, con el permiso de la Mesa. Es respecto al Informe de la Contraloría General, en la página seis, en la parte de responsabilidades y situación patrimonial, nos dice que en el período de abril a junio, se iniciaron cuatro procedimientos de responsabilidad con motivo de denuncias en contra de servidores públicos de este Instituto, me dan el número de expediente, la fecha de inicio y la fecha de resolución, sin embargo, yo quisiera pedir muy atentamente al señor Contralor de esta Institución, que si pudiera informarme el motivo de la denuncia, qué se resolvió, y si al respecto de estas cuatro, existió alguna responsabilidad, o no, en los expedientes de referencia, toda vez que el cuadro que me pone, no me ilustra mayormente, entonces, esa es mi petición, que me informaran por escrito, dirigido a mí como Consejera, de quiénes se trató, y si hubo alguna amonestación o sanción al respecto.-----

Presidenta: Como no, Consejera, le solicitaremos al señor Contralor la petición en esta Mesa del Consejo, atendiendo al Informe que ha entregado al Consejo General. Lo haremos inmediatamente para que se lo entregue por escrito a usted, y está a disposición también de los demás Consejeros.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: Presidenta, yo también quisiera esa información, pero además, que me documente el Informe si existe medio de impugnación interpuesto a las resoluciones ya emitidas.-----

Presidenta: Como no, a los Consejeros generalizaremos ese conocimiento, si así lo solicitan. Bien, continúen con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto se refiere al Informe de la Unidad de Acceso a la Información, sobre las solicitudes de información pública de los meses de junio y julio dos mil catorce.-----

Presidenta: Con fundamento en el artículo cuarenta y uno del Reglamento Interno de este Instituto Electoral Veracruzano, se presenta el siguiente informe de solicitudes de la Unidad de Acceso a la Información, correspondiente al mes de junio con un total de cincuenta y un solicitudes, de las cuales, cuarenta y nueve solicitudes fueron debidamente tramitadas en tiempo y forma, y sólo fueron dos desahogadas en prórroga, y en el mes de julio se recibieron un total de treinta y un solicitudes, de las cuales, veintiocho solicitudes fueron debidamente tramitadas en forma, y dos solicitudes fueron desahogadas en prórroga, y una está en trámite. Esas son el número de solicitudes, como dijimos, en junio cincuenta y uno; desahogadas cuarenta y nueve, dos están en esta oportunidad, esta información del registro de solicitudes de Acceso a la Información relativas al mes de junio, y en julio han sido debidamente entregadas en tiempo y forma a los señores representantes, y señores Consejeros de esta Mesa del Consejo para su conocimiento. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del Día.-

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-01-OR-I-/2014.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del Proyecto de Resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este Consejo, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutivos del Proyecto citado.-----

Secretario: Se resuelve: **Primero.** Por las razones expuestas, en el considerando sexto de la presente resolución, se declara infundada la queja interpuesta por el Partido Revolucionario Institucional, a través de sus representantes, Juan Lara Chimalgua en contra de la C. Lidia Irma Mezhuca Campos, Juan Carlos Mezhuca Campos. Partido de la Revolución Democrática, Juan Manuel Ávila Félix, Rogelio Rivera Reyes y Marco Antonio Rodríguez Juárez. **Segundo.** Notifíquese personalmente la resolución a las partes en los domicilios señalados para tales efectos, en sus escritos de denuncias y contestación respectivamente, y por estrados, al público en general, conforme a lo establecido en el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero; segundo y tercero del Código quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** De conformidad con el artículo ocho, fracción cuarenta; inciso a) de la Ley de

Transparencia y Acceso a la información Pública del Estado de Veracruz, en relación al numeral ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código comicial local, publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Esto es su contenido, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General, que deseen hacer uso de la voz.-----

Secretario: No ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia señor, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-01-OR-1/2014, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto de Acuerdo. -----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáenz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáenz: En pro del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Carolina Viveros García: A favor del proyecto.-----

Secretario: Señora Presenta, ha sido aprobado por unanimidad de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere al Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de Queja identificado bajo el rubro Q-02-ESP-V/2014.-----

Presidenta: Señor secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de resolución señalado.-----

Secretario: Con fundamento en lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto a los puntos resolutiveos, Señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario. Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase dar lectura únicamente a los puntos resolutiveos del Proyecto citado.-----

Secretario: Muchas gracias. Se resuelve: **Primero:** Por las razones expuestas, en el considerando sexto de la presente resolución, se declara infundada la queja en contra del Partido Acción Nacional y de la C. Carolina del Carmen López Aguirre. **Segundo.** Notifíquese personalmente la presente resolución a las partes en los

domicilios señalados para tales efectos, y por estrados a los demás interesados conforme a lo establecido por el artículo trescientos treinta y nueve, párrafo primero; segundo y tercero del Código número quinientos sesenta y ocho electoral para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. **Tercero.** De conformidad con el artículo ocho, fracción cuarenta, inciso a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, en relación al numeral ciento diecinueve, fracción cuarenta y tres del Código comicial local, publíquese la presente resolución en la página de Internet del Instituto Electoral Veracruzano. Este es su contenido, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los Partidos Políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores, para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General, que deseen hacer uso de la palabra.-----

Secretario: No ha sido solicitada, señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia, le solicito consulte en votación nominal sí se aprueba el Proyecto de Resolución.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Resolución del Consejo General, sobre el expediente de queja identificado bajo el rubro Q-02-ESP-V/2014, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto, siguiendo el orden de lista de asistencia.-----

Secretario: Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: En pro del Proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: Ad Concordium con del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: En favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto de Acuerdo.-----

Presidenta: Gracias señor Secretario, proceda con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre el origen, monto, empleo y aplicación de los gastos de precampaña correspondientes al proceso electoral dos mil doce, dos mil trece.-----

Presidenta: Señor Secretario, proceda a llevar a cabo la lectura del proyecto de Acuerdo señalado.-----

Secretario: Con fundamento con lo dispuesto por el artículo veintiséis del Reglamento de Sesiones del Consejo General, y ya que ha sido circulado a los miembros de este, solicito la dispensa de su lectura y únicamente hacerlo respecto de los puntos resolutivos.-----

Presidenta: Señoras y señores, integrantes del Consejo General, pregunto a ustedes si hay alguna objeción a la solicitud presentada por el señor Secretario.

Concedida la dispensa señor Secretario, sírvase a dar lectura únicamente a los puntos resolutivos.-----

Secretario: Acuerdo Primero. De conformidad con el Dictamen consolidado emitido por la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, mismos que se anexa como parte integrante de este Acuerdo, se determina lo siguiente. **A.** Se aprueban los informes de precampaña relativos al origen, monto, empleo y aplicación de los ingresos y egresos correspondientes al proceso electoral dos mil doce, dos mil trece, presentado por los partidos políticos. **B.** De la revisión de los informes presentados, se determina que ningún precandidato rebasó los topes de gastos de precampaña fijados por los partidos políticos, ajustándose a los límites establecidos por el Consejo General. **Segundo.** Se instruye a la Presidenta del Consejo General, para que una vez que haya causado estado el presente, solicite la publicación de este Acuerdo y de su anexo, el dictamen consolidado en la Gaceta Oficial del Estado y en la página de Internet del Instituto, en caso de interposición de algún medio de impugnación, deberá solicitar que la publicación de la resolución del Tribunal al efecto se emita. Este es su contenido señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con fundamento en el artículo treinta del Reglamento de Sesiones del Consejo General, se abre lista de oradores para quien desee hacer uso de la palabra. Señor Secretario, le pido inscribir a los miembros del Consejo General que deseen hacer uso de la palabra.-----

Secretario: Con mucho gusto. No han solicitado, señora Presidenta.-----

Presidenta: En consecuencia, señor Secretario, consulte en votación nominal si se aprueba el Proyecto de Acuerdo.-----

Secretario: En votación nominal, se consulta sobre el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral Veracruzano, por el que se resuelve sobre al el origen, monto, empleo y aplicación de los gastos de precampaña correspondientes al Proceso Electoral dos mil doce, dos mil trece, por lo que pido a los Consejeros Electorales, expresen su nombre y el sentido de su voto siguiendo el orden de lista de asistencia. Jacobo Alejandro Domínguez Gudini.-----

Jacobo Alejandro Domínguez Gudini: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Alfonso Ayala Sánchez.-----

Alfonso Ayala Sánchez: Con el Proyecto.-----

Secretario: Arcelia Guerrero Castro.-----

Arcelia Guerrero Castro: Por la afirmativa.-----

Secretario: Humberto Antonio Ramírez Sáinz.-----

Humberto Antonio Ramírez Sáinz: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Carolina Viveros García.-----

Presidenta: A favor del Proyecto.-----

Secretario: Señora Presidenta, ha sido aprobado por **unanimidad** de votos dicho Proyecto.-----

Presidenta: Gracias señor. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Secretario: Este se refiere al Informe de la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos, correspondientes a las precampañas del Proceso Electoral Extraordinario, dos mil catorce.-----

Presidenta: Como lo ha dicho el señor Secretario, se informa al Consejo General, que mediante diversos oficios de fecha quince, dieciséis y diecisiete de mayo del año dos mil catorce, los partidos políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza, Alternativa Veracruzana, y Partido Cardenista, informaron a la Unidad de Fiscalización de los Partidos Políticos que no realizaron actos de precampaña, aunado a ello, la citada Unidad de Fiscalización, en términos del numeral cincuenta y uno, último párrafo del Código Electoral para el Estado, verificó los reportes del Programa de Monitoreo de comunicación para el Proceso Extraordinario dos mil catorce. Respecto del período de precampaña electoral, concluyendo que no fue detectada algún tipo de propaganda electoral a favor de precandidato alguno, en este tenor, la Unidad concluyo que toda vez que los partidos políticos no realizaron actos de precampaña, no efectuaron gastos en esta etapa del proceso electoral extraordinario dos mil catorce, y que de la revisión a través de los programas de Monitoreo, no fue reportada ningún tipo de propaganda electoral, no existe materia para realizar el procedimiento de Fiscalización de Gastos de Precampaña del Proceso Electoral Extraordinario dos mil catorce, muchas gracias. Continúe con el siguiente punto del Orden del Día, señor.-----

Secretario: El siguiente punto del Orden del Día, se refiere a Asunto Generales, señora Presidenta.-----

Presidenta: Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, con la finalidad de dar cumplimiento a lo señalado por el artículo veintisiete del Reglamento de Sesiones del Consejo General, solicito expresen cuáles serán los puntos que se podrán incluir en Asuntos Generales, lo anterior con el propósito de que el señor Secretario tome nota e informe de ellos. Señor Secretario, adelante.-----

Secretario: Representante de Movimiento Ciudadano, y el tema relación “Reforma Electoral”, y el Consejero Humberto Ramírez Sáinz, en relación al informe que ha sido entregado a los integrantes de esta Mesa, ¿alguien más?, los dos puntos han sido anotados señora Presidenta.-----

Presidenta: Señor Secretario, sírvase dar lectura a los puntos inscritos que no requieran el estudio de documentos, o que sean de obvia y urgente resolución.-----

Secretario: Me permito dar lectura, si me permiten, uno de los asuntos propuesto por Movimiento Ciudadano, es en relación la “Reforma Electoral”, y el segundo asunto es el hecho por el Consejero Humberto Ramírez Sáinz, con respecto al informe que hizo llegar a los integrantes de este Consejo.-----

Presidenta: Gracias señor. En orden de solicitud, tiene el uso de la voz el señor representante, Froylán Ramírez de Movimiento Ciudadano.-----

Froylán Ramírez Lara: Gracias. El veinticuatro de mayo de este año, inicio la vigencia de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, y la Ley General de Partidos Políticos. Movimiento Ciudadano interpuso tres acciones de inconstitucionalidad, a la fecha aún no son resueltas por la Suprema Corte de Justicia, pero deseo dar cuenta de ello como antecedente, y para que quedara asentado en razón de la tarea que este Consejo General tendrá en la próximas semanas y meses. En relación con estas dos leyes, la primera acción de inconstitucionalidad presentada por nosotros, es en contra del artículo ciento

ochenta, fracción primera; ciento ochenta y uno, ciento ochenta y dos, en relación con el artículo ciento sesenta y siete; numerales seis y siete. Como conocemos de la lectura de estas disposiciones, se agrega un principio más a los principios rectores de los procesos electorales, se agrega el de máxima publicidad, tarea que deberemos tener como consecuencia de esta entrada en vigor para lo que corresponda al Instituto Electoral Veracruzano, en el momento correspondiente. Igualmente, Movimiento Ciudadano no ha estado de acuerdo con lo que en la LEGIPE sostiene el libro séptimo, de los artículos trescientos cincuenta y siete al cuatrocientos treinta y nueve, es decir, todo el libro séptimo, motivo por el cual también al considerar nosotros, que no está adecuadamente tratada las candidaturas independientes, entramos a inconformarnos por ello, y la tercera, es decir, en contra de los ochenta y dos artículos que comprende el libro séptimo, y la tercera acción, es la relativa al artículo ochenta y siete de la Ley General de Partidos Políticos, por ser contradictorio con el artículo trescientos once de la LEGIPE, básicamente sobre la contabilidad de los votos en materia de coaliciones. Informo esto para el conocimiento de ustedes, quien tenga el interés profesional de revisar estos documentos están en la página del partido, para información, gracias.-----

Presidenta: Gracias señor, muy amable, le agradecemos la disponibilidad de la información. El siguiente asunto señor.-----

Secretario: Corresponde al solicitado, al Consejero Humberto Ramírez Sáinz, en relación al informe que hizo llegar a los integrantes de esta Mesa.-----

Presidenta: Señor Consejero Humberto Ramírez Sáinz, tiene el uso de la voz.-----

Humberto Ramírez Sáinz: Gracias Maestra, con su permiso y el permiso de la Mesa. Hace cosa, de uno o dos meses, hice llegar a los integrantes de esta Mesa del Consejo General, un pequeño estudio que hemos desarrollado mi personal y un servidor, hacia el proceso de migración que tenemos en Veracruz, un proceso de migración que según fuentes de INEGI y CONAPO, y todas las dependencias que se dedican a ese tipo de encuestas de monitoreos, nos están diciendo que tenemos un proceso de migración muy localizado, yo sé que a lo mejor no todos lo tuvieron, pero se los haré llegar, y eso nos impacta compañeros, a la hora de votar, hacemos boletas, actas para un determinado número de gente que ya lleva dos, tres elecciones que no sabemos dónde está, y el sentido de mi platica es decirles que es un estudio que a lo mejor no es perfecto, lo vamos a perfeccionar, pero si me gustaría que cada uno llevara a su fracción, a sus diputados ese sentir, es un hecho innegable que ya tenemos que legislar a cerca de las personas que no van a votar, que vamos a hacer, seguimos gastando toneladas de dinero en boletas que no se van usar, pero tampoco debemos de privilegiar el que no voten, yo les pido de la manera más atenta que lleven esta inquietud a sus partidos a sus diputados, porque es un problema serio, porque no votan, hemos detectado que curiosamente platicando con unos amigos de Movimiento Ciudadano, ellos tiene más o menos del Estado de México, ellos tiene la misma situación, votan la mayoría de los jóvenes que cumplen dieciocho años, por primera vez varios votan, pero ahí tenemos un lapso de tiempo, de dieciocho a veintinueve años, que no sabemos porque no votan, tenemos que legislar, ya en esta posmodernidad que nos alcanzó, que vamos a hacer con esos mexicanos, con esos veracruzanos, tenemos que saber cómo remediar esa situación, y lo más grave es que son

jóvenes, son jóvenes que no se desarrollan, no tiene la educación cívica suficiente, yo creo que este Consejo ha sido prudente, la Maestra en el tiempo que ha estado, tratar de hacer lo más posible ferias, concursos, platicas, la escuela donde yo soy maestro con licencia, les enseñamos a los jóvenes ya con urnas electrónicas como deben de votar, pero vamos a llegar a esto, estadísticamente a esto que van a votar una vez, y no van a votar, y es una tarea de todos, como dice la LEGIPE, así que yo les pido señores si tienen algún comentario, alguna sugerencia que abone a este trabajo, se los agradecería, que me lo hicieran llegar o lo platicamos, al señor representante de Acción Nacional se lo haré llegar en su momento, porque no sabía que no lo tenía, pero esto es lo que quería yo platicar, decirles que es un experimento, yo necesito las voces de ustedes para perfeccionar este trabajo, es cuanto. Muchas gracias Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor Consejero Humberto Ramírez, gracias por su participación y poner en conocimiento esta posibilidad, de que los señores representantes puedan participar en tema tan interesante. Señor Secretario, continúe con el siguiente punto a tratar en Asuntos Generales.-----

Secretario: Han sido agotados los dos puntos a tratar en Asuntos Generales, por lo tanto, ha sido agotado el Orden del Día, señora Presidenta.-----

Presidenta: Gracias señor. Por lo tanto, ya que ha sido agotado el Orden del Día. Señoras y señores, Consejeros Electorales, representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, agradezco a ustedes su presencia; y siendo las **dieciocho horas con veinticinco minutos** del día **veintisiete de agosto del año en curso**, se levanta la sesión.